



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

**EI SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES**

Manserrat Coronado Rosalbo

Samuel Tapia de la Cruz  
Primer Vocal

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº. 56097001-017-2021**

Alfredo Londres Batista  
Subdirector de licitaciones

**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022**

Sergio Alejandro Morales Pina  
Función Pública  
09-12-2021

Marily Ximelia  
Gonzalez  
Velaquez  
2do Vocal

**NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA**

José del C. Escobar Pérez  
Jefe d Depto. Operativo

Ervey Ramon Abalos  
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## ÍNDICE:

### 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.

### 2.- MARCO JURÍDICO.

### 3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN.

#### 3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS.

#### 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

3.2.1.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

#### 3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

##### 3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN.

##### 3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES Y/O ANEXOS.

##### 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

##### 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA.

##### 3.3.5.- TRANSPORTE.

##### 3.3.6.- EMPAQUE.

##### 3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.

#### 3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

#### 3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

##### 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

##### 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO.

##### 3.5.3.- PRECIO Y VIGENCIA.

#### 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN.**

**3.8.- DESCALIFICACIÓN.**

**3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

**3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.**

**3.9.2.- CANCELACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.**

**3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

**3.10.- INCONFORMIDADES.**

**4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS.**

**4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN.**

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.**

**4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

**5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.**

**5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**5.3.1. ETAPA TÉCNICA.**

**5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO.**

**5.3.3. LECTURA DEL FALLO TÉCNICO.**

**5.3.4. ETAPA ECONÓMICA.**

**5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO.**



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN.**

**5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES.**

**5.7.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.**

**6.- PEDIDO Y/O CONTRATO**

**6.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO.**

**6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO.**

**6.3.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.**

**6.4.- DEVOLUCIÓN AL LICITANTE.**

**6.5.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.**

**6.6.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**6.7.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.**

**6.8.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.**

**6.9.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

**6.9.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

**6.9.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

**6.9.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

**6.10.- SANCIONES.**

**6.10.1.- GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

**6.10.2.- GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO.**

**6.10.3.- PENAS CONVENCIONALES.**

**6.10.4.- DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## **ANEXOS**

- “ANEXOS A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA
- “ANEXO C”:** SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA
- “ANEXO D”:** FORMATO DE ACUSE DE INSCRIPCIÓN
- “ANEXO E”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO F”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- “ANEXO G”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACC. II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO”.
- “ANEXO H”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
- “ANEXO I”:** INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACION CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET, OBJETO SOCIAL.
- “ANEXO J”:** EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- “ANEXO K”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.
- “ANEXO L”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- “ANEXO N”:** CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- “ANEXO O”:** PROPUESTA ECONÓMICA.
- “ANEXO P”:** FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- “ANEXO Q”:** DATOS DE FACTURACIÓN.
- “ANEXO R”:** CALENDARIO DE ENTREGA DEL SERVICIO.
- “ANEXO S”:** CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Secretaría.-** Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- SFP.-** Secretaría de la Función Pública.
- Comité.-** Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.
- Subcomité.-** Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco.
- y/o Convocante**
- Licitantes.-** Personas físicas o jurídicas colectivas, inscritos a participar en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Padrón.-** Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco. (RPBMSET).
- Contrato y/o Pedido.-** Acto Jurídico Bilateral y Formal que se constituye por el acuerdo de voluntades que se establece entre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Dependencias, Órganos y Entidades, con los proveedores, respecto de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o servicios adquiridos por aquellas.
- Formato de Entrega y/o Recepción.-** Documento que obtiene el proveedor al momento de recibir su cédula del padrón de proveedores en el cual se plasma la fecha y firma en que éste recibe.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL  
Nº. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

---

**2.- MARCO JURÍDICO**

**En relación con lo indicado en los artículos:**

**Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Artículo 76, párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.**

**Artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente.**

**Artículo 44 parrafo segundo y 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

**Artículos 1, 2, 3, 5, 17 parrafo segundo, tercero y quinto, 20 primer párrafo, 21, 22 fraccion I, 23, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 47, 49, 50, 51, 53, 58 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**

**Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 19 Bis, 32, 33, 34, 34 Bis, 35, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 53 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**

**Artículo 32 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.**

**Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.**

**Artículos 47, 48, 57, 58 y 59 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.**

**Artículo 35 Fracción V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.**

**Punto 5.4. de la Circular CCPE/001/2021 de fecha 04 de Enero del 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.**

Oficio de autorización **No. CCPE/678/2021** de fecha 01 de Diciembre del año 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Oficio de Carácter de Licitación **No. SAIG/SSRM/0282/2021** de fecha 02 de Diciembre del año 2021, emitido por la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

**Por lo anterior, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL N°. 56097001-017-2021, relativa a la SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:**

## B A S E S

### 3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

#### 3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen se pagarán por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco**:

De conformidad con los oficios de autorización especial emitidos por la Secretaría de Finanzas para convocar, adjudicar y en su caso formalizar tales contratos, cuya **vigencia** inicie en el ejercicio fiscal siguiente con base en los recursos presupuestales previstos en el **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, asignados a cada una de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal; los cuales se enuncian a continuación.

DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SF/SE/DPyGP/1141/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	103000002-21
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SF/SE/DPyGP/1141/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	103000003-21
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SF/SE/DPyGP/1141/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	103000004-21
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	SF/SE/DPyGP/1259/2021	19 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	116000489-21



**SAIG**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000039-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000047-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SE/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000048-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000049-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000050-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000051-21
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SF/SE/DPyGP/1229/2021	17 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	113000052-21
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	SF/SE/DPyGP/1067/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	106000001-21
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	SF/SE/DPyGP/1079/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	102000006-21
SECRETARÍA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SF/SE/DPyGP/1138/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	112000050-21
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	SF/SE/DPyGP/1097/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	110000032-21
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	SF/SE/DPyGP/1097/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	110000033-21
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	SF/SE/DPyGP/1097/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	110000034-21
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	SF/SE/DPyGP/1188/2021	12 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	105000038-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000225-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000226-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000227-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000228-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000229-21



DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000230-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000231-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000232-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000233-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000234-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000235-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000236-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000237-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	SF/SE/DPyGP/1146/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000238-21
SECRETARÍA DE TURISMO	SF/SE/DPyGP/1082/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	111000028-21
SECRETARÍA DE TURISMO	SF/SE/DPyGP/1082/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	111000029-21
SECRETARÍA DE TURISMO	SF/SE/DPyGP/1082/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	111000030-21
SECRETARÍA DE TURISMO	SF/SE/DPyGP/1082/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	111000031-21
SECRETARÍA DE TURISMO	SF/SE/DPyGP/1082/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	111000032-21
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SF/SE/DPyGP/1147/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	104000314-21
SECRETARÍA DE CULTURA	SF/SE/DPyGP/1211/2021	16 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	109000051-21
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SF/SE/DPyGP/1094/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	114000002-21
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SF/SE/DPyGP/1094/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	114000003-21
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SF/SE/DPyGP/1094/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	114000004-21
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SF/SE/DPyGP/1094/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	114000005-21



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA/ÓRGANO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SF/SE/DPyGP/1094/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	114000006-21
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SF/SE/DPyGP/1087/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	107000208-21
SECRETARÍA DE FINANZAS	SF/SE/DPyGP/1077/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	115000002-21
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	SF/SE/DPyGP/1139/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	10100001-21
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	SF/SE/DPyGP/1140/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1137-00027-C-21
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	SF/SE/DPyGP/1220/2021	16 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1136-00058-C-21
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	SF/SE/DPyGP/1221/2021	16 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1136-00057-C-21
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	SF/SE/DPyGP/1157/2021	08 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1138-00011-C-21
COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (SEGOB)	SF/SE/DPyGP/1071/2021	03 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000226-21
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	SF/SE/DPyGP/1187/2021	12 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1135-00028-C-21
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	SF/SE/DPyGP/1105/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1139-00066-C-21
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEGOB)	SF/SE/DPyGP/1091/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	101000223-21
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	SF/SE/DPyGP/1200/2021	12 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	RE-1134-00123-C-21
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (SEDAFOP)	SF/SE/DPyGP/1100/2021	04 DE NOVIEMBRE	33602.- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	112000002-21

**Las Fuentes de Financiamientos** serán establecidas conforme a los oficios de autorización que emita la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco para el ejercicio presupuestal 2022, con base en los **Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.

### 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las **personas físicas y jurídicas colectivas** legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las bases, las especificaciones de la licitación pública y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, **cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la Prestación del Servicio de Fotocopiado**, objeto del pedido y/o contrato a celebrarse.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

Sólo podrán participar en las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos** de las presentes bases, las **personas físicas y jurídicas colectivas** inscritas en la presente licitación. El periodo de inscripción será de **un día hábil** a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de conformidad con el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos**, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

No podrán participar los licitantes, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el **Artículo 51 de la Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado del Tabasco, con respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco.

**Las personas físicas y jurídicas colectivas**, que deseen participar en la presente licitación deberán estar inscritos en el **Padrón**, con registro **vigente y actualizado** y en el **Rubro 009.- IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS**, con fundamento en el artículo 27 fracciones II y VI de la **Ley**, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes.

Las personas físicas y/o jurídicas colectivas, que pretendan participar en la presente licitación que no se encuentren inscritos en el **Padrón** podrán inscribirse mediante solicitud por escrito, a través del formato denominado "solicitud de inscripción y modificación" que emite la **Secretaría**, acompañado según su naturaleza jurídica y



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

características con la información y documentos indicados a través de la Página Electrónica <https://tabasco.gob.mx/proveedores>, <https://tabasco.gob.mx/registro-en-linea-al-padron-de-proveedores> o consultar en el padrón de proveedores de la **Secretaría**, ubicada en Avenida Paseo Tabasco Local 4 Plaza Atenas, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035 o al Teléfono **(993)310-33-00, Extensión 11063 y 11064**, de lunes a viernes dentro del horario en ventanilla de 09:00 a 15:00 hrs.

### 3.2.1.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

La inscripción, será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se inscriban deberán **remitir de forma impresa (físicamente)** a la Subdirección de Licitaciones de la **Secretaría**, ubicado en Avenida Paseo Tabasco Local 4 Plaza Atenas, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035 Tel.: 993-3-10-33-00 Ext. 11056 o al correo electrónico [licitaciones@tabasco.gob.mx](mailto:licitaciones@tabasco.gob.mx) a más tardar en la fecha y horario establecido en el **numeral 5.1** de las presentes bases, lo siguiente:

- a) **Formato de "Solicitud de Participación en Licitaciones por Convocatoria Pública" "ANEXO C"**, debidamente requisitado, firmado por el representante legal y sellado por el licitante.
- b) **Tratándose de persona jurídica colectiva:** Los representantes deberán de acreditar dentro del periodo de inscripción su existencia legal y la personalidad jurídica que ostentan para la suscripción de las propuestas, acreditación que se hará mediante copia simple del **Acta Constitutiva**, copia simple del **Poder Notarial** y de la **Identificación oficial** vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.
- c) **Tratándose de Persona Física:** Deberán acreditar su personalidad a través de: copia simple del **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

La documentación que en este punto se solicita deberá remitirla, de conformidad con el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos** en horario de 9:00 a 15:00 horas, para que su inscripción quede registrada y por lo cual la Convocante extenderá acuse de recibo de inscripción.

Para el caso de personas físicas y/o personas jurídicas colectivas, que realicen su trámite a través del correo electrónico, se les extenderá el acuse de inscripción por la misma vía, debidamente requisitado y escaneado.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que envíen su solicitud de inscripción a través del correo electrónico, **deberán confirmar** su recepción al teléfono (993) 310-33-00 Ext. 11056.

### 3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

#### 3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes bases y/o convocatoria tienen por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022**, de conformidad con las cantidades y **"Especificaciones Técnicas de los Servicios a Ofertar"**, mismas que fueron elaboradas por las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, establecidas en el **"ANEXO A"**; el cual forma parte integral de las presentes bases y las adicionales que surjan en la junta de aclaraciones de las bases de la presente licitación.

La cantidad y/o importe solicitado en el **"ANEXO A"**, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.

#### 3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES Y/O ANEXOS

La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o anexos establecidos en el **"ANEXO A"** de la presente licitación por advertirse que existe insuficiencia presupuestal. Lo anterior de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento.

Por lo que el contrato que se derive de la presente licitación pública, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.

#### 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El licitante a quien se le adjudique el pedido y/o contrato derivado de la presente licitación, deberá de notificar al almacén correspondiente, con 72 horas de anticipación del



suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública.

**Los servicios se deberán entregar, en las siguientes direcciones:**

**Conforme se indica en el "ANEXO Q" de las presentes bases.**

La entrega de los servicios deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería

### **3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA**

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el o los pedido(s) y/o contrato(s) derivado de la presente licitación, deberán sujetarse a la **cantidad de fotocopias mensuales establecidas en el calendario de entrega de los servicios**, el cual podrá variar sin rebasar las cantidades solicitadas y los presupuestos autorizados, lo cual será de acuerdo al calendario establecido en el **"ANEXO R"** de las presentes bases, para cada una de las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

### **3.3.5.- TRANSPORTE**

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

Las maniobras de carga y descarga serán por cuenta y riesgo del licitante sin costo adicional para la convocante o área requirente.

### **3.3.6.- EMPAQUE**

Los equipos solicitados en el **"ANEXO S"** a entregar deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los **equipos** en caso de encontrarse en mal estado. **Con equipos con un uso no mayor a 36 meses de servicio.**

**No se recibirán bienes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.**



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

### 3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación legal, administrativa, las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer su traducción al español.

### 3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El **Subcomité** tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación y la facultad para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, en las presentes bases y sus anexos. La evaluación de las especificaciones técnicas y económicas correrá a cargo del personal designado por las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**.

La **Secretaría** y **SFP** en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán facultadas para interpretar la Ley y su Reglamento para efectos administrativos.

Así mismo, la **SFP, Secretaría de Finanzas y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos** verificarán el cumplimiento de la normatividad respectiva y el contenido de las bases de la presente licitación.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones

De la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios

At'n. Claudia Araceli Aguayo Montiel

Tel. **993 310 33 00 Ext. 11026**, correo electrónico: [licitaciones@tabasco.gob.mx](mailto:licitaciones@tabasco.gob.mx)

Avenida Paseo Tabasco, local 4 Plaza Atenas,

Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035.

La convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

### 3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.



### 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes bases serán gratuitas, con fundamento en el Artículo 36 fracción II párrafo tercero del **Reglamento**.

### 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

**La condición de pago será:**

Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura (impresa y digital) respectiva y a entera satisfacción de las **áreas requerientes participantes**, previo entrega de los bienes en los términos del pedido y/o contrato y de acuerdo al Artículo 50 de la **Ley**.

Las facturas serán presentadas por el licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento, una vez que quede registrado el contrato en la Secretaría de Finanzas, así mismo deberá presentar el abono en cuenta correspondiente.

**El pago de las facturas derivadas del contrato que resulte, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.**

**No se otorgará anticipo.**

Los bienes serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

Las **facturas** correspondientes deberán describir los **bienes amparados (mencionando el periodo o concepto que corresponde), precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, número de lote, número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra No. 435, 2do. Piso, Colonia Reforma, Centro, Tabasco.** En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Finanzas**, deberá realizar el trámite de registro.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Asimismo, se informa que la factura deberá mencionar en el cuerpo el número de contrato, requisición, área solicitante, naturaleza del recurso, nombre de la unidad administrativa y cuenta presupuestal.

**Los datos de facturación será el siguiente:**

Las facturas para las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal serán expedidas conforme al "ANEXO Q" de las bases de la presente licitación.

Anexándose los comprobantes fiscales digitales emitidos por el Sistema de Administración Tributaria a través de Internet.

**3.5.3.- PRECIO Y VIGENCIA**

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal** y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

**3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en dos etapas y se evaluarán mediante el método "Binario":

En la primera etapa, se analizará y evaluará la documentación Legal, Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **numeral 4** de las presentes bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos técnicos establecidos en estas bases, si los bienes que integran en su propuesta técnica cumple con los requerimientos solicitados en el "ANEXO A".

En la segunda etapa se evaluará la propuesta económica ofertada, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

**3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN**

La convocante, con base en el dictamen técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto previsto en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, elaborará dictamen que servirá como fundamento para el fallo en el que se hará



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, el cual constará en acta y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

**La adjudicación de la presente licitación se hará por cada uno de los lotes del ("ANEXO A")** por lo que los licitantes deberán cotizar la cantidad total de cada lote solicitado en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases y satisfaga las mejores condiciones para las áreas requirentes, conforme a lo indicado en el **punto 5.4** de las presentes bases y Artículo 34 de la **Ley** y 36 fracción V inciso B) del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido y/o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el artículo 36 fracción V inciso B) último párrafo del **Reglamento** de la **Ley** y conforme al **numeral 5.4**, párrafo cuarto de las presentes bases.

**Si resultare que previamente o posteriormente al acto de adjudicación de la presente licitación, se dieran a conocer insuficiencias presupuestales de cada una de las Dependencias de la administración pública Estatal, este subcomité a petición de las áreas requirentes podrá reducir o cancelar bienes de este procedimiento de licitación pública, sin responsabilidad alguna para las partes. En virtud que la adjudicación, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.**

### **3.8.- DESCALIFICACIÓN**

Se descalificarán a los licitantes en alguna etapa o acto del procedimiento cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones a las bases, así como la comprobación que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; u otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

La convocante se reserva el derecho de descalificar, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 51 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes.

Se descalificarán al o a los licitantes que no realicen su solicitud de inscripción a la convocante, en la fecha establecida en el calendario del numeral 5.1. **Calendario y lugar de los actos y de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 3.2.1.- Requisitos de inscripción que deberá presentar la persona física o jurídica colectiva para participar en la presente licitación.**

### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.**

**Con fundamento en el artículo 38 del Reglamento, la Convocante declarará desierta una Licitación Pública cuando:**

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

#### **3.9.2.- CANCELACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.**

**Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento, la licitación podrá ser cancelada en los siguientes casos:**

- I. Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes;
- II. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante; o
- III. Por no convenir a los intereses del Estado.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

### 3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

El **Subcomité**, podrá diferir cualquier acto del proceso licitatorio por una sola vez; lo anterior, con fundamento en lo señalado por el Artículo 33 inciso b) Fracción V de la **Ley**.

La convocante podrá diferir el fallo por una sola vez hasta por un período máximo de 10 días naturales adicionales al establecido originalmente para este efecto; lo anterior, con fundamento en el Artículo 33 inciso b) Fracción III de la **Ley**.

### 3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el Artículo 71 de la **Ley** y 77 del **Reglamento**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante la **SFP**, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la convocatoria y en las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente licitación, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes al que tenga conocimiento.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad, debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen, acompañándose de las pruebas en la que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el Artículo 71 de la **Ley** y 77 del **Reglamento**.

## 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

### 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones se presentará para cotejo en original y un juego de copias legibles, fuera de los sobres de las proposiciones. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica, rotulados con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social, sello y nombre del representante legal.

La documentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en original y dirigida al **Subcomité**, conforme a lo establecido en estas bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque de garantía de seriedad de la propuesta que será presentado conforme al numeral 4.4 inciso c) de las presentes bases.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

La hoja membretada debe contener como mínimo: nombre completo de la persona física y/o jurídica colectiva, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico, con la finalidad que la convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

#### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante legal, en todas las hojas), constará de:

- a) Solicitud de participación en licitaciones por convocatoria pública (en original) “ANEXO C”.
- b) Comprobante de acuse de recibo de inscripción a la licitación emitido con sello y firma por la convocante “ANEXO D”, el licitante que haya realizado su inscripción a través del correo electrónico, bastará con presentar la copia simple del acuse de inscripción, que le fue enviado a su correo electrónico de forma escaneada debidamente requisitado por la convocante.
- c) **Acta constitutiva** en caso de ser persona Jurídica Colectiva, deberá estar debidamente inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales.
- d) Las personas que ostenten **la representación legal** de persona Jurídica Colectiva deberán presentar:
  - 1.- **Acta constitutiva o Poder notarial** inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, donde acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá señalar con una banderita adhesiva (banderillas) el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
  - 2.- Una **identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**Nota: Para los incisos c) d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante notario público para cotejo, con sus copias simples.**

- f) El representante de la persona jurídica colectiva, que no ostente la representación legal del licitante y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:
1. **Carta poder simple** dirigida al **Subcomité**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por el representante legal acreditado mediante instrumento notarial, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.
  2. **Acta constitutiva o Poder notarial** que faculta a la persona que otorga la carta poder simple. De preferencia en las fotocopias deberá señalar con una banderita adhesiva (banderillas) el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
  3. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación, de quien otorga y quien recibe el poder en original o copia debidamente certificada ante notario público para cotejo y su copia simple, y de los dos testigos copia simple de la identificación oficial vigente. (Con firma y sello en las fotocopias).
- g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas deberá presentar:
- 1.- **Carta poder simple** dirigida al **Subcomité**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante), a nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.
  - 2.- **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación, de quien otorga y quien recibe el poder en original o copia debidamente certificada ante notario público para cotejo y su copia simple, y de los dos testigos copia simple de la identificación oficial vigente. (Con firma y sello en las fotocopias)
- h) Comprobante de **domicilio fiscal actualizado en el Estado de Tabasco (noviembre o diciembre 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria) el cual será comprobado con la:



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

1. **Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021** en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Nota:** Presentando el archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria el licitante cumplirá y no se necesitará copia del mismo. (Debidamente firmado y sellado por el licitante).

- i) **Cédula de Registro del Padrón**, emitida por la **Secretaría**, vigente y actualizada contemplando para el Anexo "A" el Rubro 009.- **IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS**. Con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la **Ley**, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes. (persona jurídica colectiva copia de ambos lados). En caso de presentar Cédula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para poder verificar y validar su integridad y autoría.
- j) Formato de **entrega-recepción** de la Cédula de Registro del Padrón, para el caso de aquellos proveedores que no cuenten con este documento, deberán pasar al Departamento de Registro y Control de Proveedores de la **Secretaría**, para que se le expida. Y quienes cuenten con la nueva cédula del padrón de proveedores (digital), no será necesario presentar este requisito, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.

**PARA EL INCISO k) y l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE.**

- k) **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente. (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). (El código QR debe venir libre de sello y firma).
- l) **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, que expide la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad al Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). El cual es solicitado, tramitado y descargado de la pagina electronica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>. (El código QR debe venir libre de sello y firma).





# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentara copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 Bis fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.**

**(La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada, con sello y firma del representante legal en todas las hojas, así como mencionar el número de licitación):**

- m) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, el cual debe coincidir con la cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco "ANEXO E".
- n) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley, "ANEXO F".
- o) Escrito bajo protesta de decir verdad de la **declaración de integridad** previsto en el Artículo 35 fracción II del **Reglamento**, "ANEXO G".
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos**, "ANEXO H".
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Inscripción en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, IRET, objeto social, "ANEXO I".
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Experiencia en el ramo, "ANEXO J".
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Domicilio para notificación, "ANEXO K".
- t) Deberá presentar carta de manifiesto en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o jurídica colectiva con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo 44 párrafo Segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, "ANEXO L".
- u) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas persona jurídica colectiva, de acuerdo al Artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **“ANEXO M”**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al **Subcomité**.

Las fotocopias a que se refieren los incisos b), c), d), e), f) numeral 2 y 3, g) numeral 2, h) al l) del numeral 4.2 de las bases de la presente licitación, quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos a), f) numeral 1, g) numeral 1, m) al u), a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.

### 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, con sello del licitante y firma del representante legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) **Propuesta técnica original**, de conformidad con el **“ANEXO B”**, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el **“ANEXO A”** de los lotes que oferte respectivamente (como Anexo B). En la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico memoria USB, se deberá indicar en la quinta columna denominada **“Marca”** la leyenda **“No se cotiza”** del lote que no cotice..

Deberán presentar en memoria USB el archivo con las especificaciones de los **servicios** ofertados en el **“ANEXO B”**, deberá elaborarse en **Formato Excel**, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa).

- b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios de fotocopiado serán proporcionados con equipos con un uso no mayor a 36 meses de servicio. Cumpliendo cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en el **“ANEXO A”** de las presentes bases.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2. Que garantiza el servicio, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
  3. Que cuenta con personal competente para brindar la entrega de los servicios ofertados.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad de compromiso de calidad de los bienes, **“ANEXO N”**.
- d) Deberá presentar Folletos, manuales u hojas de especificaciones de las fotocopiadoras, estos deberán presentarse en idioma español o de ser el caso de estar en un idioma distinto a este, deberán adjuntar traducción simple al español.
- e) El licitante participante deberá presentar en original en papel membretado firmado por el representante legal y con sello de la empresa, cartas bajo protesta de decir verdad en la que manifieste:
1. Que entregara un total de equipos distribuidos e instalados conforme a las especificaciones del **“ANEXO A”** y de acuerdo a las cantidades del **“ANEXO S”** de las presentes bases.
  2. Que los equipos que entregara conforme al **“ANEXO S”** de las presentes bases, deberán ser modelos vigentes y de reciente fabricación para lo cual deberá comprobarlo con copia simple de la factura de la adquisición de los equipos, los cuales sean con un uso operativo no mayor a 36 meses de servicio activo, a partir del inicio de los servicios solicitados.
  3. Que el Mantenimiento preventivo y correctivo que se haga a los equipos que se instalen en cada una de las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal, se realizarán sin ningún costo adicional para la Convocante y áreas requerentes.
  4. Que en caso de falla de los equipos, se compromete a proporcionar un equipo en préstamo de características similares, en el sitio que se encuentre ubicado el bien, durante el tiempo que dure la reparación.
  5. Que será responsabilidad del licitante el suministrar el tóner y los materiales (refacciones) o consumibles que se requieran para el Servicio de Fotocopiado, mantener un cartucho por copiadora como stock y un tiempo de respuesta máxima de 3 horas para reponerlo; los cuales deberán ser totalmente nuevos, no remanufacturados, no genericos, para lo cual el área requirente de cada Dependencia y Órgano verificara la veracidad de los mismos.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

6. Que las facturas que resulten del número de copias utilizadas por las Unidades correspondientes deberán acompañarse de un reporte mensual y estar firmadas por el Administrador o Jefe del Departamento o equivalente.
7. Que cuenta con centro de servicio, mencionando el nombre o nombres de las personas responsables con las que se contactará para las solicitudes (toner, mantenimiento etc.).
8. Que deberá contar con un software de monitoreo remota en tiempo real, con la finalidad de detectar anticipadamente fallas de refacciones, servicio y consumibles. Debiendo mencionar el tipo de software que oferta.

#### 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la propuesta económica deberá incluirse:

**(Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello del licitante en todas las hojas).**

- a) **Propuesta económica original**, de conformidad con el “ANEXO O”, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales**, de los lotes que oferte respectivamente del “ANEXO A”. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico memoria USB, se deberá indicar en la quinta columna denominada “**Marca**” del formato “ANEXO O” la leyenda “**No se cotiza**” del lote que no cotice.

Deberán presentar en memoria USB la cotización económica de acuerdo a lo ofertado con el “ANEXO O”, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa.

- b) Escrito en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los **precios serán fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable** en original del licitante a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco (sin abreviaturas)**, con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

## 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

### 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha de Pùblicaci3n	15 de Diciembre de 2021		
Fecha lùmite para inscripci3n	15 de Diciembre de 2021	En horario de 09:00 a 15:00 horas.	
Fecha lùmite de recepci3n de preguntas	16 de Diciembre de 2021	Hasta las 15:00 horas	
Junta de Aclaraci3n a las Bases de la Licitaci3n Pùblica.	21 de Diciembre de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Presentaci3n y Apertura de Proposiciones Etapa Tùcnica (Primera Etapa).	29 de Diciembre de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Lectura del Acta de Fallo Tùcnico.	30 de Diciembre de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Etapa Econ3mica (Segunda Etapa).	30 de Diciembre de 2021	11:30 horas	De 11:00 a 11:30 horas
Comunicaci3n del Fallo de la Licitaci3n Pùblica.	31 de Diciembre de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas

**La Convocante podr3 declarar un receso maximo de 30 minutos en cualquier etapa del procedimiento, por casos fortuitos, de fuerza mayor o cuando asì lo considere pertinente.**

Todos los actos de la licitaci3n se realizar3n en la Sala de Juntas de la Secretarìa de Administraci3n e Innovaci3n Gubernamental ubicada en Avenida Paseo Tabasco local No. 4 Plaza Atenas, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Para la mejor conducci3n del procedimiento se solicita a los licitantes abstenerse de utilizar telèfonos celulares o localizadores, asì mismo, se recomienda guardar el orden para evitar la suspensi3n del acto.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

I. Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, mediante:

- a) Escrito en papel membretado del licitante y memoria USB en **formato Word 97-2003**, debidamente etiquetado con nombre del licitante y número de licitación. Para ser entregados en las oficinas de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- b) Por correo electrónico ([licitaciones@tabasco.gob.mx](mailto:licitaciones@tabasco.gob.mx)). Las preguntas deberán enviarse en **formato Word 97-2003**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o aquellos que por seguridad del servidor de la **Secretaría**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá de confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **(993) 310-33-00, Extensión 11056**.

II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar y confirmar la recepción de sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el numeral **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas el acuse de recibo de inscripción a la licitación y copia de la identificación oficial). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este numeral, se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado copia del acuse de recibo de inscripción a la licitación y copia de la credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte, con la que acrediten su representación.

III.- Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legales y administrativas correrán a cargo de la Convocante, según aplique.

IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en ésta serán obligatorios para todos.

V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar copia para cotejo del acuse de recibo correspondiente de la inscripción a esta licitación.

VII. Las aclaraciones a las bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma. Se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que haya asistido a la reunión. Los que no hayan asistido a la Junta podrán solicitar por escrito el acta a la Convocante.

### 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La Convocante llevará este acto en dos etapas, denominadas Etapa Técnica y Etapa Económica respectivamente.

En cada una de las etapas de este acto sólo se aceptará la participación de un representante por licitante.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y se llevará a cabo en la fecha señalada en el **numeral 5.1** de estas bases. Tiene por objeto la recepción de las documentaciones legales, administrativas, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará en la fecha que señale el **numeral 5.1** de estas bases. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

#### 5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario 09:30 a 10:00 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 10:00 horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **numeral 5.1** de estas bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta técnica y el otro sobre la propuesta económica, de conformidad con los **numerales del 4.1 al 4.4** de las presentes bases. Posterior a este acto, no se aceptará ningún documento del licitante.



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- c) Se revisará la documentación legal y administrativa requerida en términos de lo señalado en los **numerales 4.1 y 4.2** de las presentes bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición.
- d) En el caso que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **numeral 4.3** de las presentes bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos dos representantes nombrados por éstos dentro de los presentes y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, los sobres cerrados de las propuestas económicas, incluidos aquellos cuyas propuestas técnicas que hubieren sido desechadas, para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en custodia de la convocante para que aquellos que no hayan sido descalificados en esta Etapa, sean abiertos en la Segunda Etapa denominada Etapa Económica.
- g) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se hará constar las propuestas técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los asistentes de esta etapa. La omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de éstos fotocopia del acta.

### 5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, llevará a cabo el análisis cualitativo que le permita emitir el dictamen técnico, tomando como base las propuestas técnicas presentadas, el resultado de dicho análisis se hará del conocimiento de los licitantes, mediante el acta de fallo técnico.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en la Subdirección de licitaciones de la **Subsecretaría de Recursos Materiales** de la **Secretaría**, a los **15 días naturales** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales** posteriores a la



notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Al término de la Presentación y Apertura de Proposiciones, Etapa Técnica (Primera Etapa), el personal del área requirente, elaborará y firmará el Dictamen Técnico correspondiente.

### 5.3.3. LECTURA DEL FALLO TÉCNICO

Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) fracción I de la **Ley**, previo a la apertura de propuestas económicas, se dará lectura al acta de fallo técnico. Se procederá de la siguiente manera:

- a) Registro de asistencia en horario 09:30 a 10:00 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 10:00 horas y posteriormente se dará lectura al acta del Fallo Técnico.
- b) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se dará constancia de la lectura al acta del Fallo Técnico, firmándose por todos los licitantes asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

### 5.3.4. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Registro de asistencia en horario 11:00 a 11:30 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 11:30 horas.
- b) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la primera etapa o en el dictamen técnico de las mismas.
- c) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A., de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad con el **numeral 4.4** de las presentes bases.
- d) Por lo menos 2 (dos) licitantes y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.



- e) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas en esta etapa, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

#### 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO

La convocante, con base en los resultados del dictamen técnico de las propuestas Técnicas, en los cuadros Comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto previsto en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, asignado a las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, elaborará el dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al licitante que reúna los requisitos legales, administrativos y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se haya aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por el **Subcomité**, en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido y/o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el Artículo 34 párrafo segundo de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 Fracción V inciso b) último párrafo del **Reglamento**.

Al término de la apertura económica (segunda etapa) se elaborará el cuadro comparativo y el personal designado por las **Dependencias y Organos de la Administración Pública Estatal**, evaluarán las propuestas económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la convocante.

### 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN

La convocante en junta pública dará a conocer el fallo de la licitación; se levantará acta del fallo de la licitación hasta en **cuatro** tantos originales, entregándose a cada uno de los licitantes fotocopia de la misma y se pondrá a disposición de los que no hayan asistido a partir de esta fecha para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del fallo de la licitación pública, éste se emitirá en un lapso de 30 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa.

En sustitución de esta junta, la convocante podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de un término que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Etapa Económica, (de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 inciso b) Fracción IV de la Ley).

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

### 5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES.

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en la Subdirección de Licitaciones de la **Subsecretaría de Recursos Materiales** de la **Secretaría**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 inciso a) fracción I de la Ley; los documentos y propuestas serán devueltos **15 días naturales posteriores a la fecha de fallo** de la licitación. Para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo** en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

### 5.7.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará en lo dispuesto en el Artículo 37 Bis del **Reglamento**. Una vez terminadas las reuniones a las que hayan asistido los licitantes participantes y por alguna razón no hayan recibido su acta respectiva (del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, etapa técnica, acta de lectura del fallo técnico, etapa económica, así como el fallo de la licitación) **lo podrán solicitar por escrito a la**



# SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**convocante**, (por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen) acompañado de copia simple de identificación oficial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte, con la que acrediten su representación previo cotejo con el original, **en la que manifiesten que aceptan íntegramente el contenido de las actas, los acuerdos o condiciones contenidos en las actas mencionadas.**

## 6.- PEDIDO Y/O CONTRATO

### 6.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la **Secretaría**, ubicada en Avenida Paseo Tabasco, local 4 Plaza Atenas, Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035, los firmará el licitante ganador **de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en los términos que establece el Artículo 41 de la Ley.**

Los derechos y obligaciones que se deriven del pedido en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídica colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

### 6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO

El contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la **Secretaría**, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504 Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto, el licitante ganador deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta constitutiva** del proveedor y en su caso, reformas vigentes inscritas en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado e inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, otorgado por la persona facultada



- por el proveedor, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple legible para archivo.
- c) **Identificación oficial Vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia legible simple para el archivo.
  - d) Original de la cédula de identificación fiscal del proveedor (**R.F.C.**) y copia legible para el archivo.
  - e) Original de la Fianza de Cumplimiento por un mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se presentará de conformidad al **"ANEXO P"**. Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora; el cual se constituirá dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad al Artículo 32 fracción III de la **Ley**.
  - f) **Cédula de Registro del Padrón**, emitida por la **Secretaría, vigente y actualizada contemplando para lo Anexo "A" el Rubro 009.- IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS**. Con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la **Ley**, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes (persona jurídica colectiva copia de ambos lados). En caso de presentar Cédula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para verificar y validar su integridad y autoría.
  - g) Formato de entrega-recepción de la **Cédula de Registro del Padrón vigente**, (copia simple para el archivo, en caso que aplique).
  - h) **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** con respuesta positiva de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente a la firma del contrato. (Impresión del archivo electrónico con sello del proveedor participante y firmado fuera del código QR para poder realizar su verificación).
  - i) **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo vigente, que expide la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad al Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). El cual es solicitado, tramitado y descargado de la pagina



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

electronica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>. (El código QR debe venir libre de sello y firma)

**En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentara copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 Bis fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.**

Con excepción del inciso e) Original de la Fianza de Cumplimiento, la cual el licitante ganador deberá presentarla en la Unidad de Apoyo Jurídico de la **Secretaría**.

Una vez entregada la documentación referida; se procederá a elaborar el contrato y se formalizará su suscripción dentro del término establecido en el artículo 41 de la **Ley**, debiéndose presentar el licitante ganador, para tales efectos, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en la oficina que ocupa la Unidad de Apoyo Jurídico de la **Secretaría**.

**Contrato que tendrá una vigencia dentro del ejercicio fiscal 2022, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. Lo anterior de conformidad con el Artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 131 del Reglamento de la misma.**

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídica colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

**En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo 41, párrafo segundo de la Ley. Pudiendo la convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente licitante en los términos del Artículo 34 de la Ley.**

### **6.3- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.**

El **Subcomité**, a solicitud de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, podrán modificar la vigencia del contrato o el volumen de los servicios indicados en el mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el diez por ciento del monto total del documento firmado.



Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el contrato original o por quienes los sustituyan. La convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la fianza por el monto modificado en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, lo anterior de conformidad con el Artículo 19 fracción VI del **Reglamento**.

#### 6.4.- DEVOLUCIÓN AL LICITANTE.

Las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, harán la reclamación de los servicios al proveedor en el supuesto que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido y/o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción de las **áreas requirentes**, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

#### 6.5.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

El periodo mínimo de garantía requerida para el **"ANEXO A"** será por el término indicado en el punto **4.3 inciso c) de las bases de la presente licitación**, a partir de la fecha de entrega.

#### 6.6.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **20%** del monto total contratado, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**, y se presentará de conformidad con el **"ANEXO P"**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán los siguientes:

- a) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- b) Que garantice la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso que exista prórroga o espera del plazo señalado para la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los **servicios objeto de la presente licitación** la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Esta fianza permanecerá en vigor durante el tiempo de garantía señalado en el contrato, más a partir de la recepción total de los servicios para garantizar la buena calidad de los mismos.
- e) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- g) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- i) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**.
- j) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**.
- k) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.





**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

#### **6.7.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.**

En caso de requerirse servicios adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas bases.

#### **6.8.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.**

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta, de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quien resulte adjudicado del fallo de la licitación, se le retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el termino y/o condición señalada en el primer párrafo del **punto 6.6** de las presentes bases.

#### **6.9.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

##### **6.9.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

La Unidad de apoyo jurídico de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal** podrá rescindir el pedido y/o contrato, previa autorización que emita la **Secretaría**, en los casos siguientes:

- a) Cuando el proveedor modifique las características o especificaciones de los servicios **contratados**.
- b) Cuando el proveedor incurra en incumplimiento de lo establecido en el **numeral 3.3.4** de las presentes bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor.
- d) Cuando concurren razones de interés público.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los contratos se llevará a cabo en términos del Artículo 49 de la Ley.

#### **6.9.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido y/o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los **servicios** originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

#### **6.9.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.**

**Procederá la cancelación de pedido y/o contrato de conformidad al Artículo 54 del Reglamento, en los siguientes casos:**

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido y/o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo 41 de la Ley.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo 51 de la Ley.

#### **6.10.- SANCIONES**

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido y/o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

##### **6.10.1.- GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los casos siguientes:

- a) Cuando el proveedor no sostenga los precios de su proposición económica.
- b) Cuando el proveedor ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al proveedor el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al proveedor ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el numeral 6.1. y 6.2. de estas bases. En este caso



la convocante adjudicará el pedido y/o contrato en los términos del Artículo 34 de la **Ley**, al proveedor que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

**Sin perjuicio de lo anterior, la SFP, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley.**

### 6.10.2.- GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los servicios en el término acordado para ello.
- b) Cuando los servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean **sustituidos** los servicios a satisfacción de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el pedido y/o contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el **punto 6.4.** de estas bases.
- d) Las demás que procedan de acuerdo con las leyes aplicables.

**Sin perjuicio de lo anterior, la SFP procederá en los términos que al respecto señale la Ley.**

### 6.10.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el proveedor ganador una vez celebrado el pedido y/o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de 0.5 % sobre el importe total de los **servicios** no realizados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido y/o contrato respectivo.

### 6.10.4.- DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el proveedor que resulte adjudicado en la licitación pública está obligado a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus proposiciones técnicas y económicas; en caso contrario, se le aplicarán, previas las formalidades de **Ley**, las sanciones que procedan, pudiéndosele



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

inhabilitar su registro en el Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco; permaneciendo vigente la inhabilitación del registro hasta que subsane las causas que lo motivaron incluyendo la falta de pago de las multas respectivas y acredite ante la Convocante, previo oficio de habilitación expedido por la **SFP**.

El proveedor ganador que no cumpla con el tiempo de entrega de los servicios adjudicados será acreedor a las sanciones que establecen los Artículos 66 y 67 párrafo segundo de la **Ley**.

La inhabilitación no será menor de cinco meses ni mayor de dos años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la **SFP** haga del conocimiento al licitante o proveedor, la resolución emitida; la cual deberá ser notificada de forma inmediata a la **Secretaría** y publicada en el Periodico Oficial del Estado de Tabasco.



**“ANEXO A”  
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE

LOTE	REQUISICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	103000002-21	188172	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia en blanco y negro.</li> <li>Imprenta en blanco y negro.</li> <li>Escaneó a color.</li> <li>Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

<p>eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcacas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			<p>SERVICIO</p>
<p>2</p>	<p>103000003-21</p>	<p>300000</p>	<p>SERVICIO</p>
<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> </ul>			

*(Handwritten signatures and initials)*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>	<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>	<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p>
---	---	--	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

		<p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escanee a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>	<p style="text-align: center;">SERVICIO</p> <p style="text-align: center;">300000</p>	<p style="text-align: center;">103000004-21</p>
--	--	--	---	---










				<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mifp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> </ul>
4	116000489-21	2216748	SERVICIO	



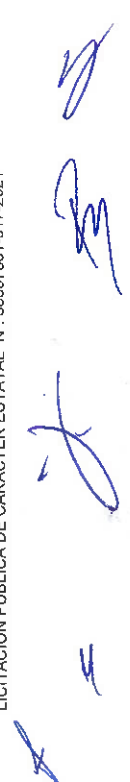
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor,</p>
--	--	--

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

5	113000039-21	152471	SERVICIO	<p>el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras esta conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>
---	--------------	--------	----------	---



<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> </ul>			<p>6</p> <p>113000047-21</p> <p>152471</p> <p>SERVICIO</p>
--	--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dms para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio,</p>
--	--	---



				<p>una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá</p>
7	113000048-21	152467	SERVICIO	



			<p>reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mif esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
8	113000049-21	152471	SERVICIO

*[Handwritten signatures and marks]*

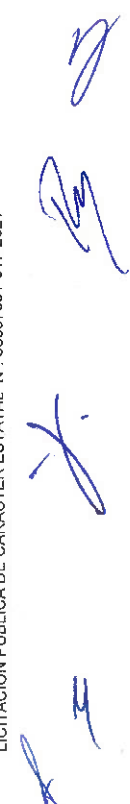




			<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>
--	--	--	--



				<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escanee a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de</p>
9	113000050-21	152471	SERVICIO	



	<p>memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mpf esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>			
10	113000051-21	152471	SERVICIO	




	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>
--	---	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

11	113000052-21	152471	SERVICIO	<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del</p>
----	--------------	--------	----------	---






			<p>multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las</p>
12	106000001-21	2668301	SERVICIO



		<p>instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprenta en blanco y negro.</li><li>• Escanee a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el</p>
--	--	---



				<p>dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>
13	102000006-21	4310340	SERVICIO	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

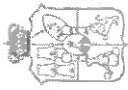
				<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	--	---









14	112000050-21	656810	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneó a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	--------	----------	---

			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
15	110000032-21	160750	<p>SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>






	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>	
--	--	--

<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>		<p>128600</p>	<p>16</p> <p>110000033-21</p> <p>SERVICIO</p>
<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p>
17	110000034-21	96450	<p>SERVICIO</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx. (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			
--	--	--	--



18	105000038-21	1231524	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	---------	----------	--



				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
19	101000225-21	325116	SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>





<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>	
---	---	--



<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneó a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>		1532839	SERVICIO
--	--	---------	----------

	<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas d'ns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>		
<p>21</p>	<p>73884</p> <p>SERVICIO</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>		



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--

<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>					<p>SERVICIO</p>						<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--

				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>
23	101000229-21	73884	SERVICIO	





<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión: salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>		
---	--	--



24	101000230-21	1083732	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras esta conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	---------	----------	---





			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
--	--	--	--



<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>		
---	--	--

26.	101000232-21	847284	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
-----	--------------	--------	----------	---



			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	--



Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneó a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul>		172404	28
Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.		SERVICIO	
Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.			
Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.			
Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.			
Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más			

			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
29	101000235-21	108372	SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>			



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se encienda o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	---





30	101000236-21	847284	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	--------	----------	--

		<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p>		
<p>31</p>	<p>101000237-21</p>	<p>221664</p> <p>SERVICIO</p>		
<p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>				



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--

	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>		<p>32</p>
	<p>SERVICIO</p>	<p>123144</p>	
<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deba trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>			
<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>			
<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>			
<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p>			
<p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>			

<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, mantenimiento, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falta técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>			<p>• Copia en blanco y negro.</p> <p>• Imprima en blanco y negro.</p> <p>• Escaneé a color.</p> <p>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</p> <p>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</p> <p>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</p> <p>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</p> <p>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</p> <p>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</p> <p>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</p> <p>• Alimentador automático (dsprf) con doble lector de 250 originales.</p> <p>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</p> <p>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</p> <p>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</p> <p>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</p> <p>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</p> <p>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</p>
33	111000028-21	106692	SERVICIO

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	---



<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>	<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>	<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
34	111000029-21	106692	SERVICIO	

				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitorio de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>
35	111000030-21	332605	SERVICIO	





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, mantenimiento, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dsppf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>		<p>86196</p>	<p>36</p>
<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>86196</p>	<p>36</p>

*[Handwritten signatures and marks]*

<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>			
<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p>			
<p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p>			
<p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p>			
<p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			
<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>		<p>SERVICIO</p>	<p>106692</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaneé a color.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp) mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	---	---

38	104000314-21	16420360	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	----------	----------	---

<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>			
<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p>			
<p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p>			
<p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p>			
<p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			
<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p>			
<p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>1800000</p>	<p>109000051-21</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a Internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--

	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.          El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>		112263	11400002-21	40	SERVICIO
--	--	--	--------	-------------	----	----------



		<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>																																																																						
41	114000003-21	263995	SERVICIO																																																																					



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul>			
	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal. cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>			
	<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>			
	<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>			
	<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p>			
	<p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>			
	<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p>			
	<p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p>			
	<p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

42	114000004-21	150000	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dsppf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	--------	----------	--

<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>			<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p>	
<p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>			<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dsprf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>	<p>43      114000005-21      112267      SERVICIO</p>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas más para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetitas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--

44	114000006-21	120898	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	--------	----------	--



				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcassas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
45	107000208-21	6157632	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneó a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspr) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> </ul>




	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, configuración, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--





46	115000002-21	5336613	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 55 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	---------	----------	--



			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	---

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*



48	RE-1137-00027-21	566496	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	------------------	--------	----------	--



				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dpsf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
--	--	--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	---



50	113600058-21	9852	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneó a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	------	----------	--



				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
51	RE-1138-00011-C-21	123144	SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multitosos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>		
<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>	<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>		
<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p>		
<p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p>	<p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p>		
<p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p>	<p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





52	101000226-21	246300	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------	--------	----------	---

*[Handwritten signatures and marks]*

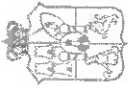
*[Handwritten mark]*



53	RE-1135-00028-C-21	931032	SERVICIO	<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
----	--------------------	--------	----------	--

*[Handwritten signatures and initials]*





		<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	---

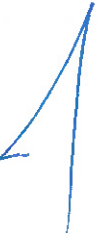


54	RE-1139-00066-C-21	738912	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneó a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	--------------------	--------	----------	--



				<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias; máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>
55	101000223-21	684153	SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>

*[Handwritten signatures and initials]*





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitores de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>		
--	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



56	RE-1134-000123-C-21	394080	SERVICIO	<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el período enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 50 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más</p>
----	---------------------	--------	----------	--





			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcavas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p> <p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022.</p> <p>El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia en blanco y negro.</li><li>• Imprima en blanco y negro.</li><li>• Escaneé a color.</li><li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 60 páginas por minuto tamaño carta.</li><li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li><li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li><li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li><li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li><li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li><li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li><li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li><li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li><li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li><li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li><li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li><li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li><li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li></ul>
--	--	--	--



				<ul style="list-style-type: none"><li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li></ul> <p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p> <p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p> <p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p> <p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p> <p>Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasa, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos. El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

<p>Servicio de fotocopiado con las cantidades establecidas en el anexo 1, para el periodo enero-diciembre de 2022. El pago del servicio se realizará conforme al gasto calendarizado mensual de fotocopiado, para lo cual se requiere en las instalaciones que señala el anexo 1, equipos multifuncionales con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia en blanco y negro.</li> <li>• Imprima en blanco y negro.</li> <li>• Escaneé a color.</li> <li>• Velocidad mínima de copiado e impresión de 40 páginas por minuto tamaño carta.</li> <li>• Tamaño máximo del original de copiado e impresión de doble carta</li> <li>• Resolución mínima de impresión 1200 x 1200 ppp.</li> <li>• Capacidad de ampliación y reducción de 20% a 400%.</li> <li>• Velocidad mínima de microprocesador 1.2 ghz.</li> <li>• Capacidad mínima de memoria RAM de 4.0 gb.</li> <li>• Capacidad mínima en disco duro de 500 gb.</li> <li>• Alimentador automático (dspf) con doble lector de 250 originales.</li> <li>• Mínimo dos bandejas de carga de hojas de 500 por cada una.</li> <li>• Bandeja entrada multiusos de 100 hojas.</li> <li>• Volumen mensual recomendado 100 mil impresiones.</li> <li>• Pantalla táctil color de 8 pulgadas.</li> <li>• Interfaz de red ethernet 10/100/1000 base tx, (RJ45).</li> <li>• Funcionalidad de envío de correo electrónico.</li> <li>• Interfaz de conexión eléctrica a 120 vac.</li> </ul>	<p>Capacidad de ofrecer una supervisión continua de los ataques de inyección de malware en la memoria y protección del multifuncional (mfp), mientras está conectada a la red, el firmware deberá trabajar en segundo plano para validar el espacio de memoria, si se detecta una posible intrusión detiene su funcionamiento normal, cuando detecta una anomalía, deberá reiniciarse a un estado seguro conocido, de forma automática.</p>	<p>Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende o se reinicia con un error, mediante la implementación de un algoritmo de hash seguro (sha-256) firmado con la firma digital del fabricante, para garantizar que el mfp esté protegida contra ataques maliciosos, si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "copia" segura del BIOS. La "copia" del bios debe almacenarse en una ubicación aislada eléctricamente dentro del multifuncional.</p>	<p>Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga mediante un hash sha-256 firmado con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de prearranque para evitar que se ejecute un posible malware. Fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros.</p>	<p>Las firmas digitales para las soluciones desarrolladas por el fabricante y terceros deben validarse mediante un algoritmo de hash sha-256 para el firmware del fabricante y un hash sha1/256 para firmware de terceros. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.</p>
58	112000002-21	147780	SERVICIO		




			<p>solicitudes de conexión anómalas, previniendo intrusiones, entrando en un modo de operación protegido para las consultas dns para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.</p> <p>Asistencia técnica: de lunes a viernes para recibir y atender fallas y/o incidencias, máximo 4 horas de asistencia técnica en sitio, una vez reportada la falla y/o incidencia del equipo, máximo 4 horas para el reemplazo de piezas, si la falla del equipo es mayor, el reemplazo del equipo debe realizarse a más tardar en 24 horas.</p> <p>Incluya: equipo de fotocopiado multifuncional, instalación, configuración, capacitación, tóner, refacciones, consumibles requeridos para su operación y funcionalidad y mano de obra.</p> <p>Herramientas de administrador para el control del uso de información del equipo (número de serie, modelo), monitoreo de alertas (nivel de consumibles, consumible agotado, nivel de papel, código de error, y falla técnica) códigos de usuario por departamento y compatibilidad con diversos sistemas operativos. Debe contar con servicios de mantenimiento correctivo (cambio de piezas, refacciones, consumibles), servicio de mantenimiento preventivo, (limpieza de equipos en general, tapas, carcasas, tarjetas, cristales de exposición, configuraciones de usuarios, revisión de conexión a internet), mesa de ayuda o call center para el asesoramiento remoto en funciones, problemas menores y recepción de reportes, personal técnico especializado, capacitado y equipado para la atención de reportes. Capacitación a usuarios para el manejo, administración y uso de los equipos.</p> <p>El ciclo de operación o uso del equipo, no debe ser mayor a 36 meses (comprobable con factura de adquisición de dicho equipo directamente de fabricante o mayorista) o el valor del contador del equipo, no debe ser superior de lo que resulte de multiplicar el volumen mensual recomendado en la ficha técnica del fabricante del equipo, por 12 meses.</p>
--	--	--	---






**“ANEXO B”  
“PROPUESTA TECNICA”**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**“ANEXO C”**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

Por este medio solicito, participar en la Licitación Pública \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_ relativa al **SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022**, para lo cual manifiesto bajo protesta de decir verdad lo  
siguiente:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** \_\_\_\_\_

**R.F.C.:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES:** \_\_\_\_\_

**NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL QUE PARTICIPA:**  
\_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

*(Sello de  
la empresa)*

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del representante legal

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

**“ANEXO D”  
FORMATO DE ACUSE DE INSCRIPCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

Por este medio la convocante le hace de su conocimiento, que su solicitud de inscripción a la licitación Pública Estatal No. 56097001-017-2021, relativa al **SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022**, a quedado debidamente registrada para el siguiente licitante:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** \_\_\_\_\_

**R.F.C.:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO EN EL QUE PARTICIPA:** \_\_\_\_\_

**EMAIL:** \_\_\_\_\_

(Sello de  
La convocante)

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“ANEXO E”  
FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS  
AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON  
FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y  
REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:  
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA  
MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:  
(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de  
la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*





**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**“ANEXO F”**

**ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada  
\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de  
mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en  
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al  
respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y  
efectos a que haya lugar.

(Sello de  
la empresa)

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del representante legal



**“ANEXO G”**

**ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACC. II DEL  
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de  
la empresa)

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma del representante legal



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**“ANEXO H”  
ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS  
BASES Y SUS ANEXOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las Bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las Bases de la licitación pública, actos de presentación y apertura de propuestas técnicas Etapa Técnica y/o Etapa Económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, es el C. \_\_\_\_\_, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**“ANEXO I”**  
**INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET, OBJETO SOCIAL.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021**  
**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que el acta constitutiva o en su caso modificaciones a la misma, se encuentra inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o, Registro Público de la Propiedad y el Comercio u Oficinas Registrales, y que su objeto social se encuentra relacionado con el bien objeto de la presente licitación. (En caso de ser persona Jurídica Colectiva).

(Sello de la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“ANEXO J”  
EXPERIENCIA EN EL RAMO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada  
\_\_\_\_\_ manifiesto bajo  
protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **UN AÑO** en el Ramo que se esta licitando.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO K”  
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada  
\_\_\_\_\_ manifiesto bajo  
protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en cualquiera de los medios siguientes:  
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) \_\_\_\_\_  
Teléfono (Lada) \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Horario laboral \_\_\_\_\_
2. En caso de modificarse cualquier medio de notificación descrito en el punto que antecede, me obligo a notificarlo por escrito a la Secretaría dentro de los 3 días hábiles siguientes. En caso de no hacerlo se tendrán por recibidas las notificaciones en los medios descritos en el párrafo que antecede.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO L”**  
**ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44**  
**PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES**  
**ADMINISTRATIVAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021**  
**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad), \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. (1) \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de (2) \_\_\_\_\_  
de la empresa y/o razón social denominada  
(3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo relaciones de negocios, laborales,  
profesionales, personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes  
participan en esta licitación. Lo anterior conforme artículo 44 párrafo segundo de la Ley  
General de Responsabilidades Administrativas.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, O JURÍDICA COLECTIVA
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA



**“ANEXO M”**

**ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad), \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1)  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2)  
de la empresa y/o razón social denominada \_\_\_\_\_ (3) manifiesto  
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño  
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del contrato  
correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma (de la persona física o en caso de  
persona moral de socios que ejerzan control sobre  
la sociedad o apoderado legal).

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, O JURÍDICA COLECTIVA, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO u) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**“ANEXO N”  
CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE.

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en  
mi carácter de \_\_\_\_\_ de la  
empresa \_\_\_\_\_ y/o \_\_\_\_\_ razón social \_\_\_\_\_ denominada  
\_\_\_\_\_ manifiesto

bajo protesta de decir verdad que: los servicios propuestos en la Licitación Pública Estatal  
No. **56097001-017-2021** **están garantizados durante todo el 2022**, contra defectos de  
fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, a partir de la fecha de su entrega a  
entera satisfacción de \_\_\_\_\_; considerando incluso la sustitución  
de los servicios defectuosos o dañados.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**SAIG**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**“ANEXO O”  
PROPUESTA ECONÓMICA  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
PRESENTE.

**NOMBRE DE LA EMPRESA:**

(Ciudad) \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ de 2021.

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA

**Importe total de la proposición económica**

\$		
----	--	--

TIEMPO DE ENTREGA	
VIGENCIA DE PRECIOS	
LUGAR DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE PAGO:	

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA.**

**Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.**

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Handwritten signature)*

“ANEXO P”

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídica colectiva), con domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C. \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de prestación de servicios No. \_\_\_\_\_ relativo a (descripción general del servicio); con un importe total de (\$ número y letra), incluido el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Esta afianzadora acepta y declara expresamente:

- a) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- b) Que garantice la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso que exista prórroga o espera del plazo señalado para la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los **servicios objeto de la presente licitación** la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Esta fianza permanecerá en vigor durante el tiempo de garantía señalado en el contrato, más a partir de la recepción total de los servicios para garantizar la buena calidad de los mismos.
- e) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- g) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- i) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**.
- j) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de las **Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal**.
- k) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.



**“ANEXO Q”**  
**DATOS DE FACTURACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° 56097001-017-2021**  
**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

No	DEPENDENCIA	DATOS DE FACTURACION
1	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
2	SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
3	SECRETARIA DE MOVILIDAD	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
4	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
5	COORDINACION GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
6	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
7	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
8	SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
9	SECRETARIA DE GOBIERNO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
10	SECRETARIA DE TURISMO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB



No	DEPENDENCIA	DATOS DE FACTURACION
12	SECRETARIA DE CULTURA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
13	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
14	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
15	SECRETARIA DE FINANZAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
17	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	RFC: CMT7806214F0 Av. Cobre s/n Lote 2 Manzana 3 Cd. Industrial, Villahermosa, Tabasco. MX
18	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISION	RFC CRT830829-7U1 Municipio Libre # 7 Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, MX
19	COORDINACIÓN GENERAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	RFC: CER-020609-F74 CALLE MANUEL GIL Y SAENZ No 507 1ER PISO FRACC ARBOLEDAS CP 86079
20	COMISIÓN ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
21	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	R.F.C.: IJD190123QS3. Explanada Central de la Ciudad Deportiva sin número, Col. Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco CP. 86190.
22	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	RFC: JEC870520SH4 Cerrada. del Caminero 19S, Primero de Mayo, 86190 Villahermosa, Tab.
23	SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB
24	CENTRO DE LA CONVIVENCIA DE LA NATURALEZA (YUMKA)	RFC: CIC990616QG2. CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA. RA LAS BARRANCAS S/N CENTRO TABASCO. CP 86280
25	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	RFC: GET710101FW1. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO. AV PASEO DE LA SIERRA No 435 COL. REFORMA CP 86080. VHSA TAB



**“ANEXO R”**  
**CALENDARIO DE ENTREGA DEL SERVICIO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° 56097001-017-2021**  
**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

REQUISICIÓN	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD TOTAL
103000002-21	1	188172	SERVICIO	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	15681	188172
103000003-21	2	300000	SERVICIO	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	300000
103000004-21	3	300000	SERVICIO	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	25000	300000
1160000489-21	4	2216748	SERVICIO	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	184729	2216748
1130000039-21	5	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1130000047-21	6	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1130000048-21	7	152467	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12668	152467
1130000049-21	8	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1130000050-21	9	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1130000051-21	10	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1130000052-21	11	152471	SERVICIO	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12709	12672	152471
1060000001-21	12	2668301	SERVICIO	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222331	222660	2668301
1020000006-21	13	4310340	SERVICIO	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	359195	4310340
1120000050-21	14	656810	SERVICIO	0	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	41050	656810
1100000032-21	15	160750	SERVICIO	32150	0	0	32150	0	0	32150	0	0	32150	0	32150	160750
1100000033-21	16	128600	SERVICIO	0	32150	0	0	32150	0	0	32150	0	0	32150	0	128600
1100000034-21	17	96450	SERVICIO	0	0	32150	0	0	32150	0	0	32150	0	0	0	96450

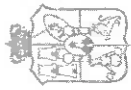
*[Handwritten signatures and marks]*



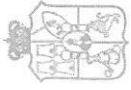
REQUISICIÓN	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	CANTIDAD TOTAL
105000038-21	18	1231524	SERVICIO	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	102627	1231524
101000225-21	19	325116	SERVICIO	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	27093	325116
101000226-21	20	1532839	SERVICIO	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	127738	1532839
101000227-21	21	73884	SERVICIO	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	73884
101000228-21	22	652704	SERVICIO	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	54392	652704
101000229-21	23	73884	SERVICIO	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	6157	73884
101000230-21	24	1083732	SERVICIO	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	90311	1083732
101000231-21	25	128076	SERVICIO	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	10673	128076
101000232-21	26	847284	SERVICIO	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	847284
101000233-21	27	788172	SERVICIO	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	65681	788172
101000234-21	28	172404	SERVICIO	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	14367	172404
101000235-21	29	108372	SERVICIO	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	9031	108372
101000236-21	30	847284	SERVICIO	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	70607	847284
101000237-21	31	221664	SERVICIO	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	18472	221664
101000238-21	32	123144	SERVICIO	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	123144
111000028-21	33	106692	SERVICIO	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	106692
111000029-21	34	106692	SERVICIO	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	106692
111000030-21	35	332605	SERVICIO	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	27713	332605
111000031-21	36	86196	SERVICIO	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	7183	86196
111000032-21	37	106692	SERVICIO	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	8891	106692
104000314-21	38	16420360	SERVICIO	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	1368362	16420360
109000051-21	39	1800000	SERVICIO	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	150000	1800000
114000002-21	40	112263	SERVICIO	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9314	112263

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





REQUISICIÓN	LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	CANTIDAD TOTAL
11400003-21	41	263995	SERVICIO	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	22003	263995
11400004-21	42	150000	SERVICIO	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	150000
11400005-21	43	112267	SERVICIO	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9359	9318	112267
11400006-21	44	120898	SERVICIO	10082	10078	10078	10078	10078	10078	10078	10078	10078	10078	10078	10036	120898
107000208-21	45	6157632	SERVICIO	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	513136	6157632
115000002-21	46	5336613	SERVICIO	444581	444581	444581	444581	444581	444581	444581	444581	444581	444581	444581	446222	5336613
10100001-21	47	492600	SERVICIO	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	41050	492600
RE-1137-00027-C-21	48	566496	SERVICIO	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	47208	566496
RE-1136-00057-C-2021	49	384229	SERVICIO	0	0	88669	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	384229
RE-1136-00058-C-2021	50	9852	SERVICIO	0	0	9852	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9852
RE-1138-00011-C-21	51	123144	SERVICIO	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	10262	123144
101000026-21	52	246300	SERVICIO	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	20525	246300
RE-1135-00028-C-21	53	931032	SERVICIO	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	77586	931032
RE-1139-00066-C-21	54	738912	SERVICIO	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	61576	738912
101000023-21	55	684153	SERVICIO	0	171018	0	102627	0	102627	0	102627	0	102627	0	102627	684153
RE-1134-00123-C-21	56	394080	SERVICIO	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	32840	394080
RE-1134-00123-C-21	57	98520	SERVICIO	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	8210	98520
112000002-21	58	147780	SERVICIO	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	12315	147780



**“ANEXO S”  
CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-017-2021  
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO, TABASCO. CP. 86035.
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO, TABASCO. CP. 86035.
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. AV. PASEO TABASCO #1504, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA CENTRO, TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	19	PROL. PASEO TABASCO #1504 COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	4	PROLOG. DE PASEO TABASCO No. 1406 LOCAL "B" COL TABASCO 2000 C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	VENUSTIANO CARRANZA No.1209 PLAZA SUR EDIFICIO "D" COL. CENTRO C.P. 86000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	3	AV. CARLOS PELLICER CAMARA S/N, CUADRANTE II, PAGES LLERGO, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86125
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PASEO USUMACINTA S/N, RANCHERÍA EMILIANO ZAPATA, VILLAHERMOSA, TAB. C.P. 86037
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	COBRE #16, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO. C.P. 86010
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PLOMO #22, CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86010
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	MUNICIPIO LIBRE #7, COL. TABASCO 2000, CENTRO, TABASCO C.P. 86035
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PLUTARCO ELÍAS CALLES #328, COL. JESUS GARCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86040
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DEL DESPACHO DEL SECRETARIO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NUMERO 3306, COLONIA CARRIZAL, CENTRO, VILLAHERMOSA TABASCO.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	40 PÁGINAS POR MINUTO	7	PLAZA BUGAMBILIA, BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 1206, FRACC. OROPEZA, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86030
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	40 PÁGINAS POR MINUTO	17	INDEPENDENCIA NO. 2, JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ, CENTRO, 86000 VILLAHERMOSA, TAB.
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV PASEO TABASCO 1110, JESÚS GARCÍA, 86040 VILLAHERMOSA, TAB.
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE CEDROS NO. 203, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES, CP 86040, VILLAHERMOSA, TAB.
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, NO. 150, COL. JESÚS GARCÍA, CP 86040, VILLAHERMOSA, TAB.
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	40 PÁGINAS POR MINUTO	3	AV. PASEO DE LA SIERRA 425, REFORMA, 86080 VILLAHERMOSA, TAB.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	OFICINAS DE LA SEDAPOP UBICADA EN PROL. DE PASEO TABASCO No.1504 COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO NO. 1504, COLONIA TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO. CP. 86035.



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	40 PÁGINAS POR MINUTO	9	PASEO DE LA SIERRA No. 425, COL. REFORMA. C.P. 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE JOSÉ NARCISO ROVIROSA, ESQ. NICOLÁS BRAVO, 1° PISO, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. FRANCISCO JAVIER MINA, NO. 1047, COL. CENTRO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	26	AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N ESQ. V. CARRANZA, C.P. 86000, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CARR. TENOSIQUE – EMILIANO ZAPATA. CAMINO A SAN JUAN NO.2, COL. ESTACIÓN NUEVA, TENOSIQUE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE IGNACIO ALDAMA, NÚMERO 512, PLANTA ALTA, COL. CENTRO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	SINDICATO DE AGRICULTURA #601, ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROL. DE ZARAGOZA NO. 100 ESQ. CARMEN CADENA DE BUEN DÍA, COL. NUEVA VILLAHERMOSA
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	6	AV. ADOLFO RUIZ CORTINES, S/N, COL. CASA BLANCA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES, NO. 612, CÁRDENAS, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. MONSERRAT, L-17 M-M, COMALCALCO, TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE GALEANA ESQ. LIBERTAD, S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE JUAN ALDAMA, S/N, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE TIBURCIO TORRES, NO. 229, JALAPA, TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 432, COL. PRIMERO DE MAYO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	12	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. PRIMER PISO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. SEGUNDO PISO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE SINDICATO DE AGRICULTURA NO. 601 ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES. SEGUNDO PISO



**SAIG**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, NO. 432, COL. PRIMERO DE MAYO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	CALLE MANUEL SÁNCHEZ MARMOL, NO. 302 ESQ. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	SINDICATO DE AGRICULTURA, NO. 601 ESQ. TULIPANES, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES. TERCER PISO
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	BLVD. CARLOS A. MADRAZO BECERRA, LOTE 27, MANZANA 38, MACUSPANA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE 17 DE JULIO, S/N, COL. 17 DE JULIO, MACAJUCA, TABASCO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CARRETERA VHSA- FRONTERA, RECLUSORIO DE MENORES VILLAHERMOSA
SECRETARÍA DE GOBIERNO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE REVOLUCIÓN, NO. 219, COL. GIL Y SÁENZ
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE TURISMO	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504, PRIMER PISO, PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	98	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, UBICADA EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA PERIFERICO S/N, COLONIA PRIMERO DE MAYO, VHSA, TAB.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	13	BASE 4, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ #1905 COL. CENTRO VHSA, TABASCO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	4	REGION 8 DE LA POLICIA ESTATAL, UBICADA EN AV. CONSTITUCION S/N COL. CENTRO VHSA, TAB.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	6	POLICIA AUXILIAR Y LA BANCARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (PABIC), UBICADA EN AV. GRAL. AGUSTO CESAR SANDINO No. 731
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	8	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AV. PRINCIPAL A CURA HUESO #9 COL. PLUTARCI ELIAS CALLES, VHSA, TABASCO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	7	DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL, UBICADA EN AV. CORONEL GREGORIO MENDEZ S/N COL. CENTRO, VHSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, UBICADA EN CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA KM.6.8 RANCHERIA MEDULLIN Y PIGUA, VHSA. TABASCO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	7	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TABASCO(CREST), UBICADO EN CARRETERA VHSA-CENTLA AV. HIERRO S/N COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, VHSA. TABASCO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES, UBICADO EN AV. LA CEIBA S/N ESQ. MANUEL TELLES COL. 1RO. DE MAYO FRACC. ESPAÑA, VHSA, TABASCO
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	4	AV. CARLOS PELLICER CÁMARA S/N COL. CENTRO ZONA CICOM C.P. 86000
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	8	CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ MAGALLANES NO. 1124, COL. CENTRO C.P
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	PROLONGACIÓN PASEO TABASCO, S/N COL. TABASCO 2000 C.P 86035
SECRETARÍA DE CULTURA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. UNIVERSIDAD 360, COL. EL RECREO, C.P 86020
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, QUINTO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, SEGUNDO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, TERCER PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CÁMARA NO. 3306 COL. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86108, CUARTO PISO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	PASEO DE LA CEIBA NO. 109, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	26	OFICINAS CENTRALES: CALLE HÉROES DEL 47 S/N, COLONIA GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	3	CEBAS, DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES: AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N (JUNTO AL RECREATIVO DE ATÁSTA)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS DE PROCESO Y CONTROL DE NÓMINA Y LA DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL MAGISTERIO, UBICADAS EN LA CALLE EDMUNDO ZETINA 503, COLONIA 1RO DE MAYO, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA UBICADA EN EL VELÓDROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA S/N, COLONIA ATÁSTA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	ALMACENES DE LA COORDINACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, UBICADO EN AV. OXÍGENO NO. 21, CIUDAD INDUSTRIAL, CENTRO, TABASCO. (A UN COSTADO DE LOS JUZGADOS)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA Y DIRECCIÓN DE BECAS, UBICADO EN AV. GREGORIO MÉNDEZ ESQ. HUIMANGUILLO, FRACC. JOSÉ COLOMO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES Y DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN EL LOTE 13, MANZANA 5, CALLE NITRÓGENO, CIUDAD INDUSTRIAL II, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C. P. 86010.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS DE PAGADURÍA FEDERAL Y ESTATAL, UBICADO EN AQUILES SERDÁN # 511, COL. GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, UBICADO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ # 102 ESQUINA SIMÓN SARRAT, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
SECRETARÍA DE FINANZAS	55 PÁGINAS POR MINUTO	36	PASEO LA SIERRA, NÚMERO 435 COL. REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SECRETARÍA DE FINANZAS	55 PÁGINAS POR MINUTO	4	RUIZ CORTINES S/N, COLONIA CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	40 PÁGINAS POR MINUTO	5	CALLE MARCISO SAENZ # 215 COL. CENTRO (ZONA LUZ) C.P. 86000 VILLAHERMOSA, TABASCO.
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	50 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINAS CENTRALES DE LA CEMATAB, UBICADAS EN LA AV. COBRE S/N LOTE 2 MANZANA 3, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA TABASCO, MEXICO.
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	CALLE MUNICIPIO LIBRE NÚM. 7, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO.
COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AVENIDA PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO NO.1001, FRACC. GALAXIAS, COLONIA TABASCO 2000, C.P. 86035.
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	60 PÁGINAS POR MINUTO	1	CALLE MANUEL GIL Y SAENZ NUM. 507, PRIMER PISO, FRACC. ARBOLEDAS C.P. 86079
COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	AV. SAMARCANDA # 202 ESQ. NUEVA IMAGEN FRACC. BONANZA, LOCAL 3 Y 4 ALTOS PLAZA SAN DIEGO C.P. 86030
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	40 PÁGINAS POR MINUTO	10	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO, EXPLANADA CENTRAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA, CALLE S/N. COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, S/N DE INTERIOR, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	60 PÁGINAS POR MINUTO	7	EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS UBICADA EN CERRADA EL CAMINERO #19, COLONIA PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. 86190

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark or signature in blue ink]*



DEPENDENCIA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DOMICILIO ASIGNADO AL EQUIPO
SECRETARIA EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO CALLE CEIBA ESQUINA CON MANUEL TELLEZ Y ESTORIL NUM. 102, COLONIA PRIMERO DE MAYO, FRACC. LISBOA, C.P. 86190
SECRETARIA EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	40 PÁGINAS POR MINUTO	3	OFICINAS DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, UBICADO EN CALLE LAMBERTO CASTELLANOS RIVERA NÚM. 123, ESQ. CON DOMINGO BORREGO, COL. CENTRO, C.P. 86000.
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	60 PÁGINAS POR MINUTO	4	UBICADO EN LA CARRETERA A LA RANCHERÍA LAS BARRANCAS S/N, CENTRO, TABASCO, C.P. 86280
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	50 PÁGINAS POR MINUTO	1	UBICADO EN LA CARRETERA A LA RANCHERÍA LAS BARRANCAS S/N, CENTRO, TABASCO, C.P. 86280
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	2	OFICINA DE LA SEDAFOP UBICADA EN PROLONGACIÓN DE AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	40 PÁGINAS POR MINUTO	1	OFICINA DE LA COMESFOR AV. HIERRO S/N COL. CIUDAD INDUSTRIAL